

ACUERDO No. 027

11 DE DICIEMBRE DE 2017

**POR EL CUAL SE ESTUDIA, AVALA Y SE PRESENTA AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA LA SOLICITUD DE MODIFICACION Y RENOVACIÓN DEL PROGRAMA PROFESIONAL UNIVERSITARIO ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES ARTICULADO POR CICLOS PROPEDEÚTICOS CON LOS PROGRAMAS A NIVEL DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN LOGÍSTICA INTERNACIONAL Y TECNOLOGIA EN GESTIÓN EMPRESARIAL Y LOS PROGRAMAS A NIVEL DE TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIONES DEL COMERCIO EXTERIOR Y TÉCNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS EMPRESARIALES, CON OFRECIMIENTO EN EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD-ATLÁNTICO**

**El Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, en ejercicio de sus facultades y,**

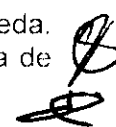
**CONSIDERANDO**

Que la Institución Universitaria ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que mediante Acuerdo No. 002 de Julio 7 de 2004, se aprobó la Reforma Estatutaria para la redefinición de la oferta de programas del ITSA, por ciclos propedéuticos, la cual fue aprobada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución 7616 de noviembre 29 de 2006.

Que la Ley 1188 de 2008 "Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones", establece en el artículo 2 "Condiciones de Calidad. Para obtener el registro calificado de los programas académicos, las instituciones de educación superior deberán demostrar el cumplimiento de condiciones de calidad de los programas y condiciones de calidad de carácter institucional".

Que el Decreto 1075 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación", en la Parte 5 Reglamentación de la Educación Superior, Título 3 Prestación del Servicio Educativo, Capítulo 2 Registro Calificado, Oferta y Desarrollo de Programas Académicos de Educación Superior en su Sección 1 Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior establece en el artículo 2.5.3.2.1.1. Registro calificado que "Para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo. El registro calificado será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, mediante acto administrativo motivado en el cual se ordenará la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior — SNIES, cuando proceda. La vigencia del registro calificado será de siete (7) años contados a partir de la fecha de ejecutoria del correspondiente acto administrativo."



Que teniendo en cuenta el nuevo carácter académico de la Institución Universitaria ITSA, aprobado mediante Resolución No. 20964 del 22 de diciembre de 2015, y en concordancia con lo previsto en la Ley 30 de 1992, y el Decreto 1295 de 2010, la Institución, goza de autonomía académica para Crear, desarrollar sus programas académicos, lo mismo que expedir los correspondientes títulos.

Que el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018 "Por una educación que trasciende fronteras" establece en su dimensión estratégica Ampliación de las Fronteras Académicas como objetivo estratégico propiciar la actualización e innovación permanente de los planes de estudio.

Que el Comité Curricular de Programas en el área de Administración de Negocios Internacionales, en sesión del 01 de diciembre de 2017, estudió y avaló la solicitud de modificación y renovación del registro calificado del Programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico.

Que el Consejo Académico de la Institución Universitaria ITSA, en sesión del 11 de diciembre de 2017, estudió y avaló la solicitud de modificación y renovación del registro calificado del Programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico, para ser presentada al Consejo Directivo.

#### ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** Avalar y presentar al Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA la solicitud de modificación del Programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico.

Programa	Créditos Actual	Nuevos Créditos
Administración de Negocios Internacionales articulado con Tecnología en Gestión Logística Internacional	202	186
Administración de Negocios Internacionales articulado con Tecnología en Gestión Empresarial	202	186




Tecnología en Gestión Logística Internacional	125	113
Tecnología en Gestión Empresarial	125	113
Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior	64	57
Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales	64	57

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Avalar y presentar al Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSa la solicitud de renovación del registro calificado del programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico.

Programa	:	Administración de Negocios Internacionales
Título a expedir	:	Administrador de Negocios Internacionales
Metodología	:	Presencial – ciclos propedéuticos
No. Periodos	:	Catorce (14) cuatrimestres
No. Cupos	:	Ciento veinte (120) estudiantes
No. Créditos Totales	:	186
Programas con que se articula	:	Tecnología en Gestión Logística Internacional
No. Créditos Totales	:	113
Programas con que se articula	:	Tecnología en Gestión Empresarial
Lugar de Ofrecimiento	:	Barranquilla y Soledad



**ITSA**  
INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA

**20**  
AÑOS

<b>Programa</b>	:	<b>Tecnología en Gestión Logística Internacional</b>
Título a expedir	:	Tecnólogo en Gestión Logística Internacional
Metodología	:	Presencial - Ciclos propedéuticos
No. Periodos	:	Nueve (9) cuatrimestres
No. Cupos	:	Ciento veinte (120) estudiantes
No. de Créditos Totales	:	122
No. de Créditos del Nivel	:	113
Nº de Créditos Propedéuticos	:	9
Programas con que se articula	:	Administración de Negocios Internacionales
Lugar de Ofrecimiento	:	Barranquilla y Soledad

<b>Programa</b>	:	<b>Tecnología en Gestión Empresarial</b>
Título a expedir	:	Tecnólogo en Gestión Empresarial
Metodología	:	Presencial – ciclos propedéuticos
No. Periodos	:	Nueve (9) Cuatrimestres
No. Cupos	:	Ciento veinte (120) estudiantes
No. Créditos Totales:	:	122
No. Créditos del Nivel:	:	113
No. Créditos Propedéuticos:	:	9
Programas con que se articula:	:	Administración de Negocios Internacionales
Lugar de Ofrecimiento:	:	Barranquilla y Soledad

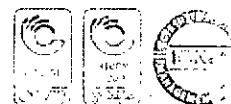


**ITSA**  
INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA

**20**  
AÑOS

<b>Programa</b>	:	<b>Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior</b>
Título a expedir	:	Técnico Profesional en Operaciones del Comercio Exterior
Metodología	:	Presencial - Ciclos propedéuticos
No. Periodos	:	Cinco (5) cuatrimestres académicos
No. Cupos	:	Ciento veinte (120) estudiantes
N° de Créditos Totales	:	67
N° de Créditos Nivel	:	57
N° de Créditos Propedéuticos	:	10
Programas con que se articula	:	Tecnología en Gestión Logística Internacional
Lugar de Ofrecimiento	:	Barranquilla y Soledad

<b>Programa</b>	:	<b>Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales</b>
Título a expedir	:	Técnico Profesional en Operación de Procesos Empresariales
Metodología	:	Presencial – ciclos propedéuticos
No. Periodos	:	Cinco (5) cuatrimestres
No. Cupos	:	Ciento veinte (120) estudiantes
No. Créditos Totales:	:	67
No. Créditos del Nivel:	:	57
No. Créditos Propedéuticos:	:	10
Programas con que se articula:	:	Tecnología en Gestión Empresarial
Lugar de Ofrecimiento:	:	Barranquilla y Soledad



**ARTÍCULO TERCERO:** Justificación. La Institución Universitaria ITSA presenta la justificación de la modificación y renovación de los registros calificados de los programas: Programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico, exigida por el Ministerio de Educación Nacional enmarcada en el Decreto 1075 de 2015.

La justificación del programa se sustenta en la preocupación por fortalecer, adecuar y actualizar los estudios de educación superior a las necesidades del país y de la región dentro del marco de la globalización. La realidad actual y las tendencias sociales enmarcan el ejercicio de las profesiones y generan retos y desafíos que exigen una permanente actualización frente a los acontecimientos.

En este contexto, la creación de ventajas competitivas depende en alto grado de acciones que son responsabilidad directa de los gobiernos y agentes locales, en especial, aquellos factores de orden estructural, como la formación de recursos humanos, la dotación de infraestructuras de diverso orden para facilitar la movilidad y accesibilidad de recursos, el desarrollo de políticas de integración social, la defensa de la sustentabilidad ambiental, así como de la promoción internacional.

En la elaboración del documento maestro se incluye un análisis de las necesidades (actuales y futuras) de la población, de la región y de los sectores productivos afines al ámbito de formación del programa. Se identifica la oferta regional actual de formación (en especial en el nivel de formación del programa en evaluación) y establece una propuesta académica teniendo en cuenta las tendencias nacionales de formación en el campo. Se utiliza y analiza datos verificables de las oportunidades laborales existentes en el ámbito de actuación profesional del programa.

Se presentan las fortalezas (en términos de infraestructura, profesores, alianzas, etc.) y experiencia de la Institución Universitaria ITSA en el campo de formación y afines.

La propuesta académica está articulada a los Planes de Desarrollo locales, regionales y nacionales, y al Plan Estratégico de la Institución. Se utiliza información confiable, actualizada y verificable, con respeto a los derechos de autor. Por último, se justifica no sólo la modificación y renovación de los registros calificados de los programas, sino también la metodología en la que se ofrece en relación con la misión y visión institucional expresada en el PEI.

De esta forma, la renovación y modificación del registro calificado de los programas: Programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico, es altamente pertinente, pues su impacto radica en la formación de profesionales idóneos que respondan a las expectativas de los sectores económicos de departamento y la Región Caribe.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contenidos Curriculares. Para el diseño curricular de la modificación y renovación de los registros calificados del Programa Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales articulado por ciclos propedéuticos con los programas a nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional y Tecnología en Gestión Empresarial y los programas a nivel de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior y Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales, con ofrecimiento en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla y en el municipio de Soledad-Atlántico, se realizó la validación de las competencias a empresarios de diferentes sectores productivos, donde manifestaron su aceptación sobre las competencias que deberían tener los futuros egresados. Las empresas participantes en este proceso pertenecen al sector empresarial y del comercio exterior, que en total se aplicaron 17 encuestas.

A continuación, se muestra el perfil resultante, las unidades y elementos de competencia y el perfil ocupacional de los programas:

### 1. Profesional Universitario Administración de Negocios Internacionales

**Perfil Profesional.** El programa de Administración de Negocios Internacionales tiene como propósito fundamental la formación de Profesionales Universitarios con capacidad para diseñar, dirigir y administrar los negocios internacionales de las organizaciones, bajo criterios de productividad, competitividad y desarrollo sostenible, fomentando así el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país.

#### Unidades y Elementos de Competencia del Profesional Universitario

El Perfil Profesional del Profesional Universitario en Administración de Negocios Internacionales contempla la capacidad para:

- UC1. Diseñar los procesos de organización en la empresa.
  - EC1. Establecer la organización funcional en la empresa.
  - EC2. Elaborar las decisiones estratégicas y tácticas relacionadas con las diferentes áreas funcionales de la empresa.
  - EC3. Planificar los recursos de operación de la empresa.
  - EC4. Organizar los recursos de operación de la empresa.
  - EC5. Controlar los recursos de operación de la empresa.
  
- UC2. Dirigir la realización de estudios de mercados y de proyecciones de oferta y demanda a nivel internacional de bienes y servicios.
  - EC1. Desarrollar proyectos de investigación de mercados.
  - EC2. Interpretar la información recopilada en la investigación.
  - EC3. Ofertar productos, servicios y cambio de procedimientos en las proyecciones de oferta y demanda.
  
- UC3. Administrar programas de comercialización en ámbitos de los mercados internacionales, incorporando aspectos normativos, aduaneros, logísticos, bancarios y financieros.
  - EC1. Planear los procesos que intervienen en la exportación e importación de productos y servicios.
  - EC2. Organizar los procesos que intervienen en la exportación e importación de productos y servicios.

- EC3. Coordinar los procesos que intervienen en la exportación e importación de productos y servicios.
- EC4. Controlar los procesos que intervienen en la exportación e importación de productos y servicios.

UC4. Administrar las inversiones, el riesgo y el movimiento de capitales internacionales.

- EC1. Planear los recursos monetarios en la organización.
- EC2. Organizar los recursos monetarios en la organización.
- EC3. Distribuir los recursos monetarios de la organización.
- EC4. Controlar los recursos monetarios en la organización.

***Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Administrador de Negocios Internacionales.***

UC1. Administrar la estrategia futura de la empresa para la construcción de una visión de largo plazo, tomando acciones desde el presente.

- EC1. Planear la recolección de información del entorno y crear los diferentes escenarios futuros.
- EC2. Organizar la información del entorno y crear los diferentes escenarios futuros.
- EC3. Dirigir planes de acción tendientes a realizar las acciones pertinentes con el fin de mitigar / aprovechar el impacto de los sucesos futuros.
- EC4. Controlar los resultados de los planes de acción tendientes a medir la eficacia organizacional.

UC2. Administrar los procesos de Cooperación Internacional.

- EC1. Planear el proceso de Cooperación Internacional
- EC2. Organizar el proceso de Cooperación Internacional
- EC3. Dirigir el proceso de Cooperación Internacional
- EC4. Controlar el proceso de Cooperación Internacional

UC3. Orientar estrategias con el fin de establecer el impacto del comportamiento de la empresa en la sociedad.

- EC1. Incorporar los componentes de la RSE en los sistemas de información de la organización.
- EC2. Aplicar metodologías de información de sostenibilidad.
- EC3. Establecer los diferentes mecanismos de diálogo con los stakeholders de la organización.

UC4. Administrar los procesos que influyen en la cultura y clima organizacional en la empresa.

- EC1. Identificar las principales variables que influyen en la cultura y clima organizacional en la empresa.



- EC2. Establecer un marco de referencia para priorizar las variables que influyen en la cultura y clima organizacional.
- EC3. Diseñar el plan de acción tendiente a mantener un buen clima y cultura organizacional en la empresa.
- EC4. Controlar los indicadores de medición del clima y cultura organizacional.

**Ámbito Ocupacional.** El Administrador de Negocios Internacionales puede desempeñar los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- ✓ Director de Negocios Internacionales
- ✓ Director de Mercadeo Internacional.
- ✓ Director de logística Internacional.
- ✓ Asesor y consultor en Negocios Internacionales.

### **Tecnología en Gestión Logística Internacional**

**Perfil Profesional.** El Programa de Tecnología en Gestión Logística Internacional tiene como propósito fundamental la formación de un Tecnólogo con la capacidad de administrar, gestionar y diseñar el sistema logístico y el portafolio de servicios de la empresa, aplicando la normatividad vigente y bajo criterios de productividad, competitividad y desarrollo económico sostenible, fomentando así el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país.

### **Unidades y Elementos de Competencia de la Tecnología**

- El Perfil Profesional del Tecnólogo en Gestión Logística Internacional contempla la capacidad para:

UC1. Administrar el sistema logístico que integre los procesos a nivel interno y externo de la empresa según las necesidades del cliente.

- EC1. Planear el sistema logístico de acuerdo con las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa y/o cliente.
- EC2. Coordinar la recepción – despacho de mercancías según políticas de la organización.
- EC3. Supervisar el recibo y despacho de los objetos según modalidades de exportación, importación y modo de transporte.
- EC4. Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo.
- EC5. Verificar el cumplimiento del sistema logístico.

UC2. Diseñar la red de distribución geográfica que satisfaga las necesidades de la empresa y los clientes.

- EC1. Determinar los componentes de un sistema de trazabilidad, de acuerdo a los productos, servicios y procesos.
- EC2. Establecer el seguimiento y rastreo de los productos según la cadena de suministro y normas nacionales e internacionales.
- EC3. Diseñar medidas de seguridad y control según normas de manejo de objetos.
- EC4. Determinar los costos de movilización de la carga según los medios y modos.

UC3: Diseñar el portafolio de servicios portuarios de acuerdo con los requerimientos del mercado y normatividad.

- EC1. Identificar los clientes y sus necesidades de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos por la organización.
- EC2. Diseñar los servicios de acuerdo a las condiciones de la terminal, necesidades de los clientes y normatividad vigente.
- EC3. Coordinar los servicios de acuerdo a las condiciones de la terminal, necesidades de los clientes y normatividad vigente.

***Unidades y Elementos de Competencia Electivos de Tecnología en Gestión Logística Internacional.***

UC1. Formular y evaluar proyectos para el desarrollo de productos o servicios de conformidad con las necesidades del mercado y los objetivos de la empresa.

- EC1. Determinar la demanda estimada de acuerdo al producto o servicio.
- EC2. Verificar la viabilidad técnica – operativa de acuerdo a la naturaleza del producto o servicio.
- EC3. Evaluar la viabilidad financiera y económica del proyecto.

UC2. Coordinar las operaciones financieras internacionales para aprovechar las oportunidades en el mercado de capitales teniendo en cuenta el riesgo cambiario.

- EC1. Formular procedimientos para la conversión de moneda extranjera y las operaciones cambiarias.
- EC2. Categorizar y valorar las fuentes de financiación, tanto nacionales como internacionales de la empresa.
- EC3. Valorar y comparar los costos de los instrumentos de manejo del riesgo de divisas.

UC3. Desarrollar mercados internacionales para los productos y servicios de la empresa.

- EC1. Seleccionar mercados internacionales para cumplir con los objetivos empresariales propuestos.
- EC2. Desarrollar la estrategia de penetración de mercado.

UC4. Administrar los equipos de trabajo, de acuerdo con los objetivos y estándares establecidos por la organización.

- EC1. Seleccionar el talento humano de la empresa, con base en las competencias requeridas y los parámetros de selección.
- EC2. Capacitar y entrenar al talento humano de la empresa, a partir de las competencias requeridas para su desempeño.
- EC3. Medir el desempeño del talento humano de la empresa, de acuerdo con los estándares de rendimiento establecidos por la organización.

***Unidades y Elementos de Competencias Propedéuticos para continuar hacia el Ciclo Profesional Universitario.***

UC1. Gestionar el crecimiento en participación de mercados internacionales, por medio de la comprensión de los fenómenos políticos, culturales y económicos de los países.

- EC1. Planear los recursos necesarios, para aprovechar oportunidades del medio social, económico y tecnológico.
- EC2. Organizar actividades con el fin de establecer la estrategia de internacionalización de la empresa.
- EC3. Verificar los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados.

**Ambito Ocupacional.** El Tecnólogo en Gestión Logística Internacional, puede desempeñar los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- ✓ Coordinador de logística internacional
- ✓ Asistente administrativo.
- ✓ Analista de mercados internacionales.
- ✓ Coordinador de servicios portuarios.
- ✓ Gestión de su propia empresa.

**Tecnología en Gestión Empresarial**

**Perfil Profesional.** El programa de Tecnología en Gestión Empresarial tiene como propósito fundamental la formación de un Tecnólogo con la capacidad de planear y administrar los programas de mejoramiento organizacional con el fin de cumplir con las metas propuestas por la empresa, aplicando la normatividad vigente y bajo criterios de productividad, competitividad y desarrollo económico sostenible, fomentando así el mejoramiento de las condiciones de vida de la región y del país.

### Unidades y Elementos de Competencia de la Tecnología

UC1. Planear el desarrollo de programas de mejoramiento organizacional que se deriven de la función administrativa.

- EC1. Planear programas de mejoramiento en la unidad administrativa teniendo en cuenta las políticas y la normatividad vigente.
- EC2. Realizar actividades administrativas, tendientes al desarrollo de los programas de la unidad, aplicando estándares de calidad y procedimientos establecidos.
- EC3. Verificar la ejecución del plan de mejoramiento organizacional, de acuerdo con las políticas de la organización.

UC2. Administrar los equipos de trabajo de acuerdo con los objetivos y estándares establecidos por la organización.

- EC1. Seleccionar el talento humano de la empresa, con base en las competencias requeridas y los parámetros de selección.
- EC2. Capacitar y entrenar al talento humano de la empresa a partir de las competencias requeridas para su desempeño.
- EC3. Medir el desempeño del talento humano de la empresa de acuerdo con los estándares de rendimiento establecidos por la organización.

UC3. Administrar el sistema logístico que integre los procesos a nivel interno y externo de la empresa según las necesidades del cliente.

- EC1. Planear el sistema logístico de acuerdo con las requisiciones y parámetros establecidos por la empresa y/o cliente.
- EC2. Coordinar la recepción – despacho de mercancías según políticas de la organización.
- EC3. Supervisar el recibo y el despacho de los objetos según modalidades de exportación, importación y modo de transporte.
- EC4. Controlar los inventarios según indicadores de rotación y métodos de manejo.
- EC5. Verificar el cumplimiento del sistema logístico.

UC4. Administrar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.

- EC1. Planear las inversiones presupuestadas, garantizando su financiación y sostenibilidad futura.



**ITSa**  
INSTITUTO TECNOLÓGICO  
SUPERIOR DE BARRANQUILLA

**20**  
AÑOS

- EC2. Realizar los desembolsos de acuerdo con los hechos económicos de la organización de acuerdo con las normas y políticas organizacionales.
- EC3. Establecer las desviaciones de la programación frente a la ejecución del plan financiero.

### ***Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Tecnólogo en Gestión Empresarial***

UC1. Formular y evaluar proyectos para el desarrollo de productos o servicios de conformidad con las necesidades del mercado y los objetivos de la empresa.

- EC1. Determinar la demanda estimada de acuerdo al producto o servicio.
- EC2. Verificar la viabilidad técnica – operativa de acuerdo a la naturaleza del producto o servicio.
- EC3. Evaluar la viabilidad financiera y económica del proyecto.

UC2. Coordinar la acción de ventas de acuerdo con los objetivos de ventas y el plan de mercadeo.

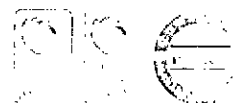
- EC1. Coordinar los territorios y rutas de ventas dependiendo de su extensión y ubicación geográfica.
- EC2. Fijar las cuotas de ventas de acuerdo con los objetivos asignados a cada distrito o área de responsabilidad.
- EC3. Organizar la fuerza de ventas de acuerdo con los objetivos, territorios y cuotas de ventas.

UC3. Administrar el sistema de información gerencial, de acuerdo con las necesidades de información de las subáreas y los objetivos de la empresa.

- EC1. Planear el sistema de información gerencial, de acuerdo con los requerimientos de información de la empresa.
- EC2. Organizar el sistema de información gerencial, para garantizar la disponibilidad de la información recopilada.
- EC3. Verificar la información almacenada, a través de mediciones aleatorias del mercado.

UC4. Desarrollar productos o servicios de conformidad con las necesidades del mercado y los objetivos de la empresa.

- EC1. Desarrollar ideas de productos o servicios aplicando técnicas de generación de ideas.



- EC2. Elaborar estudios de factibilidad de fabricación de productos y servicios, de acuerdo con el mercado, la infraestructura de la empresa y los requerimientos de orden económico, legal y social exigidos por el proyecto

***Unidades y Elementos de Competencias Propedéuticos para continuar hacia el Nivel Tecnológico.***

UC1. Gestionar el crecimiento en participación de mercados internacionales, por medio de la comprensión de los fenómenos políticos, culturales y económicos de los países.

- EC1. Planear los recursos necesarios, para aprovechar oportunidades del medio social, económico y tecnológico.
- EC2. Organizar actividades con el fin de establecer la estrategia de internacionalización de la empresa.
- EC3. Verificar los resultados obtenidos de acuerdo con los objetivos planteados.

**Ámbito Ocupacional.** El Tecnólogo en Gestión Empresarial puede desempeñar los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- Asistente Administrativo
- Asistente o coordinador de servicios bancarios o financieros
- Asistente de tesorería
- Asistente o coordinador de recursos humanos y capacitación
- Analista de nómina y compensación
- Asistente o coordinador de mercadeo y ventas
- Jefe de almacén
- Gestor de su propia empresa

## **2. Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior**

**Perfil Profesional.** El Programa de Técnica Profesional en Operaciones del Comercio Exterior tiene como propósito fundamental la formación de Técnicos Profesionales con capacidad de tramitar la documentación requerida para la importación y exportación de productos y servicios, realizar inventario y clasificación de mercancía, teniendo en cuenta la normatividad vigente y contribuyendo de manera eficiente con los procesos productivos de la empresa.

### **Unidades y Elementos de Competencia de la Técnica Profesional**

El Perfil Profesional del Técnico Profesional en Operaciones del Comercio Exterior contempla la capacidad para:

UC1. Procesar la información que se originan de las funciones administrativas, teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.





**ITSA**  
INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA

**20**  
AÑOS

- EC1. Organizar documentos aplicando los principios archivísticos, las normas y técnicas y la legislación vigente.
- EC2. Operar los recursos tecnológicos requeridos para el recibo, despacho y la organización de los documentos.
- EC3. Recibir y despachar documentos empresariales teniendo en cuenta las normas de la organización y la legislación vigente.
- EC4. Conservar y preservar los documentos para el suministro de la información.

UC2. Tramitar la documentación relacionada con la legalización de los procesos de importación y exportación, atendiendo la legislación vigente.

- EC1. Clasificar los productos con su código arancelario, para importar y exportar de acuerdo con la naturaleza y el sistema armonizado.
- EC2. Diligenciar los formatos relacionados con los procesos de importación y exportación, atendiendo la legislación aduanera vigente.
- EC3. Verificar y aplicar procedimientos de rectificación de la información y documentación de importación y exportación.

UC3. Realizar inventario y clasificación de mercancías teniendo en cuenta su tipología de acuerdo con la normatividad y los procedimientos de la organización.

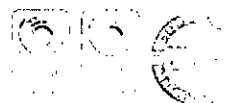
- EC1. Verificar y elaborar listados de materiales y productos para las salidas y entradas del lugar de almacenamiento de acuerdo a su embalaje y unitarización.
- EC2. Diligenciar los formatos de ingreso y salidas de materiales y productos atendiendo la normatividad vigente.
- EC3. Clasificar la mercancía, teniendo en cuenta su tipología de manejo.
- EC4. Elaborar órdenes de despacho de mercancía.

***Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Técnico Profesional en Operaciones del Comercio Exterior.***

UC1. Tramitar contratos de leasing nacional o internacional.

- EC1. Diligenciar los documentos soportes, según producto y modalidad de importación.
- EC2. Realizar los trámites correspondientes, que conlleven al arrendamiento financiero, según las políticas y objetivos de la empresa.

UC2. Realizar los trámites correspondientes de las operaciones cambiarias que se llevan a cabo en los procesos de comercio exterior, atendiendo la normatividad vigente.



- EC1. Diligenciar las declaraciones de cambio, según modalidad de importación o exportación.
- EC2. Tramitar las transacciones corrientes con el exterior con la institución bancaria.

***Unidades y Elementos de Competencias Propedéuticos para continuar hacia el nivel de Tecnología en Gestión Logística Internacional.***

UC1. Mercadear productos y servicios teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y estrategias de mercadeo.

- EC1. Monitorear el ciclo de vida del producto o servicio de acuerdo con las variables del mercado y tipo de cliente.
- EC2. Registrar en el sistema de información de mercados los datos, de acuerdo con las necesidades de información de las subáreas y los objetivos de la empresa.
- EC3. Ejecutar planes de mercadeo de acuerdo con los objetivos y recursos de la organización.

**Ámbito Ocupacional.** El Técnico Profesional en Operaciones del Comercio Exterior puede desempeñar los siguientes cargos y/o actividades productivas:

- Asistente de comercio exterior.
- Asistente de importaciones.
- Asistente de exportaciones.
- Auxiliar de bodega.
- Auxiliar de despachos.
- Auxiliar en logística internacional.

**Técnica Profesional en Operación en Procesos Empresariales**

**Perfil Profesional.** El programa de Técnica Profesional en Operación de Procesos Empresariales tiene como propósito fundamental la formación de un Técnico Profesional con la capacidad de tramitar documentación y procesar información de los procesos administrativos y atender clientes, haciendo uso de las tecnologías de la información, teniendo en cuenta la normatividad vigente y contribuyendo de manera eficiente con los procesos administrativos de la empresa.

**Unidades y Elementos de Competencia de la Técnica Profesional**

El Perfil Profesional del Técnico Profesional en Operaciones de Procesos Empresariales contempla la capacidad para:

UC1. Atender a los clientes internos y externos, de acuerdo con la información requerida, alineadas con las políticas de la organización.



- EC1. Atender al usuario personalmente aplicando actitudes y valores; el protocolo, la etiqueta y las políticas de la organización, de acuerdo con los estándares de calidad establecidos.
- EC2. Informar sobre los servicios y productos a los clientes, cumpliendo políticas y procedimientos establecidos.
- EC3. Operar equipos y herramientas telemáticas cumpliendo normas establecidas.

UC2. Tramitar la documentación resultante de las actividades administrativas aplicando los estándares de calidad y procedimientos establecidos.

- EC1. Aplicar los procesos y procedimientos administrativos en el desarrollo de programas y actividades de la empresa.
- EC2. Clasificar documentos teniendo en cuenta los procedimientos establecidos.
- EC4. Codificar y diligenciar documentos.
- EC5. Realizar los cálculos relacionados con los diferentes tipos de operaciones de la empresa.

UC3. Procesar la información que se originan de las funciones administrativas, teniendo en cuenta las normas legales y de la organización.

- EC1. Organizar documentos aplicando los principios archivísticos, las normas y técnicas y la legislación vigente.
- EC2. Operar los recursos tecnológicos requeridos para el recibo, despacho y la organización de los documentos.
- EC3. Recibir y despachar documentos empresariales teniendo en cuenta las normas de la organización y la legislación vigente.
- EC4. Conservar y preservar los documentos para el suministro de la información.

***Unidades y Elementos de Competencia Electivos del Técnico Profesional en Operación de Procesos Empresariales.***

UC1. Realización de eventos de comunicación de mercadeo, teniendo en cuenta las características y necesidades de los clientes.

- EC1. Implementar las estrategias de exhibición de acuerdo con las estrategias formuladas en el plan de mercadeo.
- EC2. Preparar el stand y los espacios del evento de acuerdo con el plan de comunicación y el tipo de producto o servicio.



- EC3. Preparar degustaciones o realizar demostraciones de acuerdo con el plan promocional establecido.

UC2. Liquidar la nómina de salarios y compensaciones de acuerdo con la información registrada, las normas vigentes y los medios dispuestos por la organización.

- EC1. Diligenciar los documentos de liquidación para pagos a terceros de acuerdo a procedimientos establecidos por la organización.
- EC2. Registrar las novedades teniendo en cuenta normas y procedimientos vigentes en la organización.
- EC3. Validar las novedades de acuerdo a su origen.
- EC4. Verificar la liquidación de pagos a terceros de acuerdo a normas legales y procedimientos.

***Unidades y Elementos de Competencias Propedéuticos para continuar hacia el Nivel Tecnológico.***

UC1. Mercadear productos y servicios teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y estrategias de mercadeo.

- EC1. Monitorear el ciclo de vida del producto o servicio de acuerdo con las variables del mercado y tipo de cliente.
- EC2. Registrar en el sistema de información de mercados los datos, de acuerdo con las necesidades de información de las subáreas y los objetivos de la empresa.
- EC3. Ejecutar planes de mercadeo de acuerdo con los objetivos y recursos de la organización.

**Ámbito Ocupacional.** El Técnico Profesional en Operación de Procesos Empresariales puede desempeñarse en las siguientes funciones, cargos y/o actividades dentro de las empresas:

- Auxiliar Administrativo
- Auxiliar de Oficina
- Auxiliar de Ventas
- Auxiliar de Recursos Humanos
- Auxiliar Contable

**ARTICULO QUINTO.** Para otros efectos no contemplados en el presente acuerdo, el programa se registrará por los desarrollos reglamentarios de políticas y normas establecidas por la institución.

**ARTÍCULO SEXTO.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



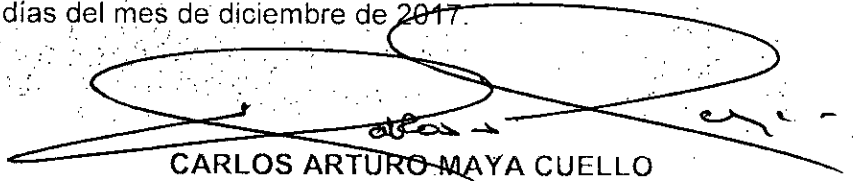
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Barranquilla, a los once (11) días del mes de diciembre de 2017.



**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Presidente



**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**

Secretario